



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 7513/2016

CÓRDOBA, 10 de marzo de 2016

VISTO

La nota presentada el 7 de marzo de 2016 por la secretaria académica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Dra. Nesvit CASTELLANO para la contratación de la Dra. Fernanda Beatriz VIOLA,

La Resolución CD N° 297/2015 de la FAMAF que crea el Programa de Formación Docente para doctorandos,

La Ordenanza HCS N° 05/2012 que fija el Régimen de Contrataciones de Personal en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC),

La Ordenanza HCS N° 05/2013 que prescribe la cantidad de Módulos en que consiste una contratación menor y la Resolución HCS 243/2015 que determina el valor de dicho Módulo en PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500); y

CONSIDERANDO

Que en la nota mencionada en el VISTO la Dra. Castellano solicita la contratación de la Dra. Fernanda Beatriz VIOLA (DNI: 22.919.839) para el dictado del curso de "Introducción a la Docencia Universitaria 2016" perteneciente al Programa de Formación Docente de la FAMAF,

Que la erogación que demande la contratación aludida será afrontada con recursos pertenecientes al presupuesto en vigencia (Fuente 16),

Que la profesional cuya contratación se solicita desempeñará sus tareas desde el 28 de marzo al 17 de junio de 2016 a lo largo de 12 (doce) semanas consecutivas, los días miércoles y viernes, con una carga horaria semanal de 5 (cinco) horas, lo que totaliza 24 (veinticuatro) jornadas y 60 (sesenta) horas,

Que la retribución prevista para la Dra. Viola será de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) cancelables en un sólo pago una vez cumplimentada la prestación prevista.

Que la Ordenanza HCS N° 05/2012 establece en el Art. 17 de su Anexo I los requisitos para la celebración de un Contrato de Adhesión, pudiendo perfeccionarse dicho instrumento mediante el dictado de una resolución decanal cuando sea por un período que no supere los treinta (30) días corridos en el año calendario y el monto de la retribución no exceda el estipulado para las contrataciones menores, que según las prescripciones combinadas de la Ordenanza HCS N° 05/2013 y la Resolución HCS N° 243/2015 asciende en la actualidad a PESOS CINCUENTA MIL



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

(\$ 50.000).

Que el Área Económico-Financiera ha informado que existe previsión presupuestaria para enfrentar la erogación en cuestión.

Que la Asesoría Jurídica de la Facultad ha tomado la debida intervención manifestando la inexistencia de impedimentos para el dictado de la medida.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Perfeccionar la contratación de la Mgter. Fernanda Beatriz VIOLA (DNI: 22.919.839), cuyos datos se consignan en el Anexo I a la presente, para el dictado del curso de "Introducción a la Docencia Universitaria 2016" perteneciente al Programa de Formación Docente de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la prestación se llevará a cabo desde el 28 de marzo al 17 de junio de 2016 a lo largo de 12 (doce) semanas consecutivas, los días miércoles y viernes, con una carga horaria semanal de 5 (cinco) horas, lo que totaliza 24 (veinticuatro) jornadas y 60 (sesenta) horas.

ARTÍCULO 3º: Fijar la retribución del contratado en PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) cancelables en un sólo pago una vez cumplimentada la prestación prevista.

ARTÍCULO 4º: Efectuar la presente contratación por medio de un Contrato de Corta Duración bajo modalidad de Adhesión según lo establecido por la Ordenanza HCS N° 05/2012 en su Anexo I.

ARTÍCULO 5º: Imputar el egreso que origine la presente contratación con cargo a los recursos pertenecientes al presupuesto en vigencia (Fuente 16).

ARTÍCULO 6º: Informar a la contratada que debe notificarse de la presente resolución dentro de los 10 (diez) días hábiles de su dictado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese

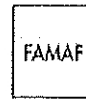
RESOLUCIÓN DECANAL N° 94/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Anexo I

Nombre y Apellido: Fernanda Beatriz VIOLA

DNI: 22.919.839

CUIL/CUIT: 23-22919839-4

Categoría de Monotributo: B

Motivo de la Contratación: Dictado del curso de "Introducción a la Docencia Universitaria 2016" perteneciente al Programa de Formación Docente de la FAMAF/UNC

Modalidad de la Contratación: Contrato de Corta Duración bajo modalidad de Adhesión.

Lugar de Trabajo: FAMAF

Fechas: 28 de marzo al 17 de junio de 2016 a lo largo de 12 (doce) semanas consecutivas, los días miércoles y viernes.

Monto Total de la contratación: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000).

Carga horaria: 24 (veinticuatro) jornadas y 60 (sesenta) horas totales

Fondo: Recursos pertenecientes al presupuesto en vigencia (Fuente 16).